



ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL ECUADOR

TERMINOS DE REFERENCIA: COORDINADOR - COORDINADORA DE RNJ

La Red de Jóvenes Scouts es una modalidad de participación juvenil que tiene como objetivo interconectar y servir como plataforma de cooperación permanente entre los jóvenes en todos los niveles de una Organización Scout Nacional.

“La Red Nacional de Jóvenes es una instancia de representación de los miembros beneficiarios de la Asociación de Scouts del Ecuador menores de 21 años. El propósito de la Red es garantizar que la opinión de los jóvenes sea tomada en cuenta en los órganos de gobierno y administración de la ASE. La naturaleza de la Red está directamente vinculada con las Políticas que emanan de las Conferencias Scout Mundial e Interamericana sobre el tema, además de la Política Nacional de Participación Juvenil.” Artículo 133 del Reglamento General de la ASE.

Rol: Coordinador - Coordinadora de la Red Nacional de Jóvenes

Responsabilidades

- Asegurar una comunicación permanente, virtual o presencial, entre jóvenes dentro de la red territorial y el nivel nacional.
- Alentar a las y los integrantes de la ASE hacia la participación o desarrollo de proyectos de impacto social.
- Promover la participación de jóvenes en actividades o espacios nacionales, regionales y mundiales.
- Promover y contribuir al fortalecimiento de las plataformas de participación juvenil en la Asociación de Scouts del Ecuador.
- Acompañar en el proceso de creación de las redes de jóvenes distritales y brindar soporte requerido a estas.
- Promover la implementación del modelo de participación juvenil en la Asociación de Scouts del Ecuador.
- Apoyar en la planificación y desarrollo del Foro Nacional de Jóvenes.
- Proponer sugerencias, declaraciones y recomendaciones a los diferentes órganos de la Asociación de Scouts del Ecuador, previamente consensuadas en el foro nacional de jóvenes. (Los canales en los que se pueden proponer sugerencias, declaraciones y recomendaciones pueden ser mediante las reuniones del Consejo Scout Nacional por medio de los Coordinadores Nacionales de la Red de Jóvenes).
- Participar en las reuniones del consejo scout y asambleas nacionales con derecho a voz. Sus opiniones no son a título personal, sino que recogen el sentir de los jóvenes a quienes representan.
- Informar anualmente al Foro Nacional de Jóvenes sobre las gestiones y actividades realizadas.



Requisitos del perfil para la Coordinación Nacional:

- Contar con inscripción vigente en la Asociación de Scouts del Ecuador.
- Pertenecer a una comunidad de caminantes o rovers en ejercicio. (Según el Art. 126 del reglamento general de la ASE *“Serán consideradas Unidades en ejercicio (...) las Unidades de Caminantes que tengan 12 miembros beneficiarios y las Unidades Rovers que cuenten con un mínimo de 8 miembros beneficiarios.”*).
- Tener entre 15 a 19 años cumplidos a la fecha de la elección.
- Tener tiempo disponible y compromiso para participar activamente en la red durante el período establecido.

Competencias y conocimientos deseables:

Se sugiere que las personas que deseen postular cuenten con las siguientes habilidades, sin embargo, no es obligatorio ya que se espera que la desarrollen durante el ejercicio de sus funciones.

- Tener una adecuada capacidad de comunicación verbal y escrita.
- Contar con capacidades de coordinación, liderazgo inclusivo y trabajo en equipo.
- Saber utilizar plataformas de comunicación virtual.
- Comunicación asertiva y escucha activa.
- Conocimiento intergeneracional.
- Habilidades de resolución de conflictos.